ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN-DULCE CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los 05 días del mes de enero del 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Guayaquil N6-56 y Olmedo, de la ciudad Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía EN-DULCE CIA.LTDA., los señores: Carlos Luis Peña Saltos con cédula de ciudadanía 1716869886, titular de doscientas participaciones; y, Franklin Augusto Utreras Peña con cédula de ciudadanía 1715211676, titular de doscientas participaciones. Encontrándose reunidos y representando el 100% del capital social de la compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día. La Junta estará presidida por el señor Carlos Luis Peña Saltos en su calidad de Presidente de la compañía y actuará como Secretario el señor Franklin Augusto Utreras Peña en su calidad de Gerente General.

El Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, lo que es aceptado por unanimidad. Por lo tanto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la junta informa a los socios que es necesario la aprobación y resolución del informe del Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017. Luego de leído el informe y de algunas deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

2. **Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

A continuación, el Secretario por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los socios sin observaciones.

3. **Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2017, El Presidente da a conocer el estado de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, en el cual debido a que la compañía recién fue constituida en el año 2017 no tuvo movimientos económicos. Luego de algunas deliberaciones la distribución y destino de las utilidades es aprobado por unanimidad de los socios.

Una vez resuelto los puntos del orden del día, el Presidente establece un receso para redactar el acta. A las 18h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía.

Siendo las 18:20 se da por terminada la sesión. Para constancia de lo acordado, todos los socios asistentes suscriben la presente acta.

Ing. Carlos Luis Peña Saltos
PRESIDENTE
SOCIO

Franklin Augusto Utreras Peña
GERENTE GENERAL
SOCIO